

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

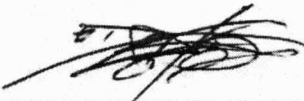
Id Solicitud:	459789
Número de orden de compra a modificar:	145176
Total de la Orden de Compra:	2,257,389.00
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	Policia Metropolitana de Villavicencio
Nombre del solicitante:	Julian Ricardo Abella Lesmes
Proveedor:	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-09-02 16:41:54

Detalle o justificación

Las partes se encuentran a paz y salvo por todo concepto y acuerdan liquidar de manera bilateral la presente orden de compra



Firma ordenador del gasto

Nombre: *J. R. Abella Lesmes*

Documento: *77092818*



Firma de proveedor

Nombre: *Paulo Cesar Corvajal Lara*

Documento: *10003534*



POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 145176

LUGAR Y FECHA: Villavicencio, 02 de septiembre de 2025

**ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:** Teniente Coronel, DORIAN ALEXANDER VALENCIA VELASQUEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: No. 75.072.815 de Manizales

CARGO: Comandante Policía Metropolitana de Villavicencio (E)

**DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:** Orden Administrativa del personal 25-217 del 05 de agosto de 2025 artículo 7

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución Nro. 00011 del 02 de enero de 2025 "Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenio y/o contratos interadministrativos", adicionada y modificada parcialmente por la Resolución No 00364 del 12 de febrero de 2025

DATOS DEL CONTRATISTA: PROVEER INSTITUCIONAL SAS

NIT: 900.365.660

REPRESENTANTE LEGAL: PAULO CESAR CARVAJAL LARA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 10.003.534 de Medellín (Antioquia)

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

OBJETO ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PERSONAL, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y BIOSEGURIDAD, Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: Grandes Superficies

FECHA DE EMISIÓN: 23/04/2025

FECHA DE VENCIMIENTO: 23/05/2025

VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$2.257.389,00).

FECHA DEL CONTRATO: NO APLICA

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: NO APLICA

VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia de la Orden de Compra será igual al plazo de ejecución y cuatro (04) meses más, estos meses son únicos y exclusivamente para efectos de liquidación de la orden de compra.

FORMA DE PAGO: la forma de pago se rige conforme a lo establecido en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y Grandes Superficies Numeral X literal G, Facturación y Pago.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: Mayor PAULA ANDREA OTALVARO ORTEGA

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS

N/A

VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$2.257.389,00).

FECHA DE TERMINACIÓN: 23/05/2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	7825 de fecha 15-04-2025	\$19.263.451,00	45425 del 28/04/2025	\$2.257.389,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

3. GARANTÍA ÚNICA. No Aplica

COMPAÑÍA ASEGURADORA: No Aplica
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: No Aplica
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.: No Aplica
FECHA DE APROBACIÓN: No Aplica
CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: No Aplica

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS: No Aplica

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Calidad de los bienes	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Calidad del servicio	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Calidad y correcto funcionamiento	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Predios labores y operaciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Responsabilidad civil patronal	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Contratistas y subcontratistas	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Vehículos propios y no propios	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Perjuicios extrapatrimoniales	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Daño emergente y lucro cesante	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Gastos médicos	No Aplica	No Aplica	No Aplica

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato certifica que **EL CONTRATISTA** entregó los bienes, servicios dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, sus adiciones y prórrogas, así:

POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$2.257.389,00	\$2.257.389,00	\$ -	\$2.257.389,00	\$2.257.389,00	\$ -

Que mediante certificación de pagos de fecha 04 de agosto de 2025 la Tesorera de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro Presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
45425	121125	247881425	18/07/2025	1.098.175,00	48.213,00	1.049.962,00
45425	122225	250120425	21/07/2025	1.159.214,00	37.571,00	1.121.643,00
TOTALES				2.257.389,00	85.784,00	2.171.605,00

BALANCE DEL ANTICIPO DEL CONTRATO

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA:
NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:
NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA:
FECHA DEL CONTRATO:

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
\$0,00	\$0,00	\$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DEPARTAMENTO DE POLICÍA META

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-061550-DEMET	24/05/2025	Del 23/04/2025 al 23/05/2025
2	GS-2025-090655-DEMET	04/08/2025	INFORME FINAL

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. **CONSTANCIAS.**

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la Orden de Compra No. 145176 de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato u orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 15/08/2025 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. **PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.**

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Mayor PAULA ANDREA OTALVARO ORTEGA
Jefe Grupo Talento Humano DEMET

**POR EL CONTRATISTA:
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

PAULO CESAR CARVAJAL LARA

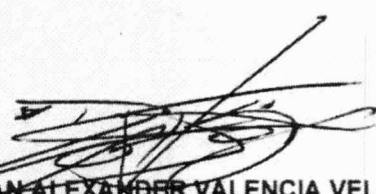
Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la Orden de Compra No. 145176, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, reciprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada orden de compra (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de calidad del servicio, en las condiciones y términos establecidos en la orden de compra y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales). Para constancia, se firma en la ciudad de Villavicencio,

POR LA POLICÍA NACIONAL,

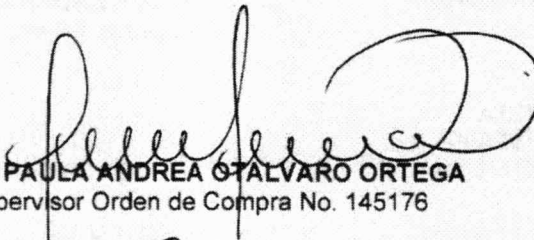

Teniente Coronel **DORIAN ALEXANDER VALENCIA VELASQUEZ**
Comandante Policía Metropolitana de Villavicencio (E)

POR EL CONTRATISTA,



PAULO CESAR CARVAJAL LARA
Representante Legal **PROVEER INSTITUCIONAL SAS**
NIT: 900.365.660

SUPERVISOR, DE LA ORDEN DE COMPRA,

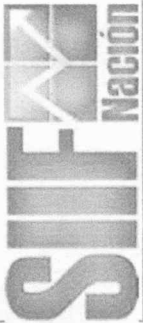


Mayor **PAULA ANDREA OTALVARO ORTEGA**
Supervisor Orden de Compra No. 145176

Elaborado por MY. Paula Andrea Ojalvaro Ortega- Supervisor DEMET
Revisado por: SI. Fabio Andrés Vanegas Camacho - AREAD-GRUCO
Revisado por: IT. Fredy Alberto Moreno González- COMAN-ASJUR
Revisado por: IJ. Jackson Enrique Contreras Beltrán - AREAD - AREAD
Revisado por: CT. Julián Ricardo Abella Lesmes - AREAD-GRUCO
Revisado por: TC. Luis Carlos Cano Méndez - SUBCO-AREAD
Fecha de Elaboración: 02/09/2025
Ubicación: Ubicación: D.2025IDEMET

Calle 44 N° 35 c 02 Barrio el triunfo.
demet.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:
 Unidad 6 Subunidad Ejecutora Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema:

MHdcsepulv
 16-01-01-M9
 2025-08-04-7:37 a. m.

DIANA CAROLINA SEPULVEDA HENAO
 METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-M9 METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO	Número de Compromiso:	45425	Valor Total:	2.257.389,00	Saldo por pagar:	
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	900365660	Tercero:		PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	145176	Fecha:	28/04/2025 0:00:00
-------	-----------------	---------	--------	--------	--------------------

OBJETO

Objeto: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PERSONAL, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y BIOSEGURIDAD, Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA MEVIL Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE


EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:


CUENTA POR PAGAR			NUM OBLIGACION		ANTICIPOS		ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA		CONCEPTO DE P
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA	NUM OBLIGACION	CONCEDIDO/ AMORTIZADO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION	VALOR NETO	CTACHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	NUMERO	TIPO	NUMERO	CODIGO		
2025-06-16	103425	1.098.175,00	139.221,46	121125		2025-07-18	1.098.175,00	48.213,00	1.049.962,00	279144487	BANCO DE BOGOTA	247881425			ORDEN DE COMPRA	145176	13-01-01-DT	ELEMENTOS DE PROTECCION Y BIOSEGURIDAD Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA MEVIL Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE	
2025-06-16	103525	1.159.214,00	37.307,06	122225		2025-07-21	1.159.214,00	37.571,00	1.121.643,00	279144487	BANCO DE BOGOTA	250120425			ORDEN DE COMPRA	145176	13-01-01-DT	ELEMENTOS DE PROTECCION Y BIOSEGURIDAD Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA MEVIL Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE	


CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo contable diferente a NINGUNO.
 AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas




Proveer

 www.proveer.com.co

 @proveer.sas

 301 372 9990

 Calle 8# 10-20 Dosquebradas - Colombia

CERTIFICACIÓN DE OBLIGACIONES LABORALES Y APORTES PARAFISCALES

El Suscrito Revisor Fiscal y representante legal, certificamos que la sociedad PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S, identificada con NIT900.365.660-2, se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

De igual manera, se certifica que los pagos correspondientes a las demás obligaciones laborales; salarios y prestaciones, se encuentran al día en lo corrido de los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los quince (15) días del mes de agosto del año 2025, en Dosquebradas.


Accounting Services Group SAS
Firma revisora fiscal
T.P. 2940
GUSTAVO ADOLFO VERGARA RUIZ
Revisor fiscal encargado
T.P. 69327-T


PAULO CESAR CARVAJAL LARA
C.C. 10.003534
Representante legal

RAZÓN SOCIAL :	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-900365660
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-08-20
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-08-15
FECHA DE PAGO:	2025-08-15
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-07
PERÍODO SALUD:	2025-08
NÚMERO PLANILLA:	34332775
TOTAL COTIZANTES:	115
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	34332775
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	29	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.079.700	\$ 2.079.700
EPS005	800251440	SANITAS	23	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.643.400	\$ 1.643.400
EPS010	800088702	EPS SURA	20	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.545.000	\$ 1.545.000
EPS012	890303093	COMFENALCO VALLE EPS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 57.000	\$ 57.000
EPS017	830003584	FAMISANAR	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 255.400	\$ 255.400
EPS018	805001157	SOS-EPS	11	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 761.300	\$ 761.300
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	21	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.574.200	\$ 1.574.200
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 320.000	\$ 320.000
ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 38.000	\$ 38.000
MIN002	901037916	MIN002 - ADRES	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 57.000	\$ 57.000
Subtotal Salud		10	115	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 8.331.000	\$ 8.331.000
230201	800229739	PROTECCION	30	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.168.800	\$ 10.168.800
230301	800224808	PORVENIR	56	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 14.748.400	\$ 14.748.400
231001	800227940	COLFONDOS	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.229.200	\$ 1.229.200
25-14	900338004	COLPENSIONES	23	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.553.000	\$ 6.553.000
Subtotal Pensión		4	113	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 32.699.400	\$ 32.699.400
14-4	860002183	SEGUROS COLPATRIA	115	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.491.200	\$ 2.491.200
Subtotal ARL		1	115	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.491.200	\$ 2.491.200
CCF03	890900842	COMFENALCOANTIOQUIACCF	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 315.100	\$ 315.100
CCF10	891800213	COMFABOY	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 271.600	\$ 271.600
CCF11	890806490	CCF DE CALDAS	17	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.241.800	\$ 1.241.800
CCF13	891190047	COMFACA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 67.000	\$ 67.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

12/09/2025

CCF14	891500182	COMFACAUCA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 60.000	\$ 60.000
CCF24	860066942	COMPENSAR-CCF	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 151.100	\$ 151.100
CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	11	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 750.400	\$ 750.400
CCF43	890000381	COMFENALCO QUINDIO	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 312.300	\$ 312.300
CCF44	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	43	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.212.600	\$ 3.212.600
CCF50	890700148	COMFENALCO-TOLIMA	8	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 579.300	\$ 579.300
CCF57	890303208	COMFANDI	17	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.299.200	\$ 1.299.200
Subtotal CCF		11	115	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 8.260.400	\$ 8.260.400
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 51.782.000	\$ 51.782.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

12/09/2025